

A PROPÓSITO DE NUESTRO LOCUS DE ENUNCIACIÓN: DE LA SUBALTERNIDAD A LA EMANCIPACIÓN. VIEJAS HERIDAS Y POSIBLES SUTURAS.

Scarpino, Pascual, Ramia Villalpando, Agustina y Fernandez Lanzini, Irina.

Cita:

Scarpino, Pascual, Ramia Villalpando, Agustina y Fernandez Lanzini, Irina (2018). *A PROPÓSITO DE NUESTRO LOCUS DE ENUNCIACIÓN: DE LA SUBALTERNIDAD A LA EMANCIPACIÓN. VIEJAS HERIDAS Y POSIBLES SUTURAS*. Encuentro de la Región Cono Sur de ALAEITS 2018. ALAEITS, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pascual.scarpino/20>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcm/uaW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



ENCUENTRO DE LA REGIÓN CONO SUR DE ALAEITS

**Dilemas y desafíos para la formación y la
intervención en contextos neoliberales.**

Hacia la construcción del estado de la cuestión en materia de formación,
investigación y extensión del Trabajo Social en nuestra región.

Organizan

**A PROPÓSITO DE NUESTRO LOCUS DE ENUNCIACIÓN: DE LA
SUBALTERNIDAD A LA EMANCIPACIÓN. VIEJAS HERIDAS Y POSIBLES**

SUTURAS¹

**Scarpino, Pascual
Ramia Villalpando, Agustina M.
Fernández Lanzini, Irina²**

¹ Ponencia presentada en el marco del “[Encuentro de la Región Cono Sur de ALAEITS 2018](#)” - Eje temático II: Los viejos y nuevos desafíos para los proyectos académicos institucionales - Sub eje 2: Aportes de las perspectivas teóricas críticas a la formación del trabajo social contemporáneo.

² Pertenencia institucional de lxs autorxs: estudiantes/egresada de Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Correos de contacto: scarpinopascual@gmail.com ; irina.fernandezl@hotmail.com; agus.ramia@gmail.com

Resumen:

Asumiremos la sospecha que nos motiva a colaborar en la reactualización profesional de trabajo social, en el marco de la experiencia regional contemporánea. En este sentido, diremos que la formación/docencia, investigación e intervención social se constituyen como tres dimensiones que deben seguir siendo discutidas a la luz de los problemas sociales que se expresan encruceadamente en el contexto actual a escala planetaria; las mismas, cobran formas particulares en los territorios nuestroamericanos donde, desde del *sur global*, las expresiones de la desigualdad estructural de un capitalismo tardío -que sabemos, nunca saldrá de su ralentizado andar puesto que no existe otro posible- se traducen en rostros, vivencias y expresiones populares particulares, que interpelan medularmente nuestras prácticas y representaciones éticas, políticas y epistemológicas.

En función de ello, tomaremos como herramienta teórico-analítica el planteo de Hermida (2017) en su trabajo titulado *Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal* cuando establece en su tesis octava que “El Trabajo Social es un locus de enunciación subalternizado”, y desde allí desandar las cuatro marcaciones que configuran el locus de enunciación subalternizado de trabajo social, para contribuir a la construcción de un *contra-locus emancipador* de nuestra disciplina.

Palabras clave: trabajo social decolonial; proyecto profesional; subalternidad; emancipación

Por dónde comenzamos a mirar

Partiremos de una sospecha: el mundo tal cual lo conocemos hoy requiere necesariamente que repensemos de manera estructural nuestro quehacer profesional. ¿Por qué? Pues porque consideramos pertinente reflexionar en torno a las prácticas y representaciones disciplinares que, en particular en Argentina, venimos construyendo desde distintos espacios de la profesión durante los últimos -al menos- quince años. Asumiremos, entonces, la sospecha que nos motiva a colaborar en la reactualización profesional de trabajo social, en el marco de la experiencia regional contemporánea. En este sentido, diremos que la formación/docencia, investigación e intervención social se constituyen como tres dimensiones que deben seguir siendo *rediscutidas* a la luz de los problemas sociales que se expresan encrudecidamente en el contexto actual a escala planetaria; las mismas, cobran formas particulares en los territorios nuestroamericanos donde, desde el *sur global*, las expresiones de la desigualdad estructural de un capitalismo tardío -que sabemos, nunca saldrá de su ralentizado andar puesto que no existe otro posible- se traducen en rostros, vivencias y expresiones populares particulares, que interpelan medularmente nuestras prácticas y representaciones éticas, políticas y epistemológicas.

En función de ello, tomaremos como herramienta teórico-analítica el planteo de Hermida (2017) en su trabajo titulado *Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal* cuando establece en su tesis octava que “El Trabajo Social es un locus de enunciación subalternizado”.

Intentaremos, a partir de dicha tesis, desandar las cuatro marcaciones mencionadas por la autora, que configuran el locus de enunciación subalternizado de/para con trabajo social, en un ejercicio desafiante por contribuir a la elaboración de un posible *contra-locus emancipante/empancipado/emancipador*, que reivindique el carácter contingentemente transformador¹ de la disciplina, en pos de *reposicionar* la misma en los contextos de profundización de los modelos neo-coloniales contemporáneos.

La estrategia metodológica que construimos para asumir tales discusiones, se centrará en la re-lectura de dichas marcaciones, complementando por momentos a las mismas con

¹ Decimos *contingente* en tanto su carácter transformador en pos de la justicia social no es algo dado, que se presenta a priori, sino que forma parte de la construcción ética, política, teórica y metodológica de lxs profesionales, cuerpos colegiados, y espacios institucionales de formación disciplinar, entre otros factores.

imágenes concretas que nos permitirán a su vez, poner de relieve los sentidos traducidos en prácticas de resistencia que circundan y dan cuerpo al campo profesional desde las dimensiones anteriormente mencionadas, esto es: formación/docencia, intervención social e investigación social. Es decir, tomaremos un posicionamiento que recupera a Foucault cuando establece que no existen relaciones de poder sin que existan resistencias (1997), lo cual nos permitirá indagar y reconstruir los modos en los que el trabajo social da cuenta de las estrategias con las que elabora -aunque por momentos de manera no consciente- aquel *contra-locus emancipador*.

Aclarado ello, avancemos en las cuatro marcaciones que nos acerca Hermida para dar cuenta de la subalternización de la profesión.

I

“Primero, todxs sabemos que la nuestra es una profesión feminizada, y esto, en un mundo falocéntrico y patriarcal, tiene ciertos efectos. Nuestro lugar, como lugar atribuido, es el que históricamente se le ha asignado a la mujer: el del servicio, la asistencia y el cuidado. Podemos decir (quizás tensando pero no distorsionando al autor) que Florear Forni (1993) llega a suponer que las denominadas “pioneras” del Trabajo Social de principios de siglo XX en EEUU, fueron de alguna manera las fundadoras de la sociología norteamericana, pero que por una cuestión de género, fueron subordinadas al lugar de mano de obra para conseguir datos de los pobres, para que los hombres sociólogos construyan las grandes teorías.”
(Hermida, 2017:136)

En una primera lectura, podemos encontrar rápidamente en dicha marcación la reproducción de un supuesto constitutivo del orden patriarcal en el que vivimos: la mujer es comprendida como un objeto al servicio de los servicios que el sistema androcéntrico exige cumplir, y frente a lo cual podríamos agregar: las mujeres² son leídas como objetos que en tanto tales, fueron y continúan siendo víctimas de múltiples violencias. Sin embargo, tal aseveración de por sí no expresa mucho más de lo que el sentido común

²Mujeres en plural para dar cuenta de la heterogeneidad de corporalidades, subjetividades y experiencias vividas que habitan dicha categoría política; y junto a estar: cis/trans/lgtbiq+ y otras identidades feminizadas y/o disidentes que cuestionan el mundo androcéntrico.

-palabras más, palabras menos- nos podría permitir decir. Por eso resulta preciso darle otro tipo de materialidad a tales reflexiones para dar cuenta del conjunto de desigualdades estructurales que son configuradas a partir de las posiciones según géneros.

En una lectura un poco más puntillosa, encontramos otro aporte de la autora cuando menciona, aunque sin profundizar, la existencia de *ciertos efectos* que acontecen en el marco de nuestra profesión que poco tienen que ver con situaciones coyunturales o de época. Más bien, refieren a disposiciones históricas que, al Hermita recuperar a Forni, posibilitan comprender las estructuraciones primarias de las disputas disciplinares de trabajo social, que ubicaron a las *pioneras* en un primer escalafón subalterno al interior de las discusiones posteriores al respecto de la profesión en el marco de las ciencias sociales en general, y que responden al devenir de lo que podríamos denominar, la *patriarcalización de las disciplinas*³ a lo largo de la historia.

A partir de esta primera marcación podemos decir que si consideramos que el conjunto de violencias patriarcales a las que están expuestas las mujeres e identidades disidentes se manifiestan en los diversos ámbitos de la vida cotidiana donde las mismas se desenvuelven, pero que al mismo tiempo se presentan operatorias particulares, es decir, modos específicos en los que se expresan tales prácticas, es necesario reconocer entonces que ni la academia ni los espacios para el ejercicio profesional se encuentran exentas de la reproducción de tales lógicas.

Una buena categoría para comprender el entramado de estas operatorias en el plano académico, es aquella que nos proponen Benavidez y Guerra Pérez (2017) cuando desarrollan la noción de *herida epistémica feminista*, complejizando aún más los efectos de aquella *violencia epistémica* de la cual nos habla Spivak (1998). Nos dirán las autoras que tal herida remite a

“(...) una corporalidad a la vez que a una lesión. Hay un cuerpo, el de las mujeres, que aparece invisibilizado por las operaciones políticas; también hay una lesión que está enunciada como colonialidad y construcción hegemónica del conocimiento. Hay un cuerpo colectivo que se configura en el entorno de saberes (...) en los que puede verse la herida que vislumbramos.” (Benavidez, Guerra Pérez, 2017:7)

³ Por una cuestión de extensión, no podremos abordar esta reflexión, más sí nos interesa dejar planteada la cuestión de que las disciplinas, independientemente de su carácter más cientificista o más profesionalista, han ocupado en el devenir del proyecto de la Modernidad, un lugar fundamental para sostener el sistema patriarcal, androcéntrico, clasista y racista tal cual lo conocemos. En otra oportunidad nos daremos el gusto de poder profundizar en tal análisis.

Es decir, referir a la primera de las marcaciones es, sin dudas, traer a colación de manera más o menos explícita, el modo en el que la colonialidad del saber (Castro Gómez, 2000) ha impuesto los márgenes para decir, pensar, sentir y hacer desde ciertas posiciones entendidas como legítimas, en contraposición a otras tantas que se buscan invisibilizar.

En este marco, la herida epistémica feminista nos permite poner de relieve aquel conjunto de tejidos que a lo largo de la historia de nuestra profesión, han ido suturando, y en el mismo acto de suturar, construyendo otras experiencias y sentidos. Y si tal como expresa Deleuze recuperando a Váleriy, *lo más profundo es la piel* (1969:13), pues entonces la tarea que queda es la de atrevernos a incursionar esta profundidad que, aunque a los ojos de todxs, parece muchas veces no verse. Es decir, la historia de la constitución de trabajo social como profesión, no sólo da cuenta en su largo derrotero de la interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016) de las posiciones de género, generación, raza, y sector social que reproducen las desigualdades. Sino también, en su andar de heridas que no acaban de suturar pero al mismo tiempo sanan, nos muestran una potencia histórica: las *pioneras* que siendo subsumidas arbitrariamente como mano de obra de una primer sociología norteamericana, no descansaron en ello. Sentaron las bases -no sin contradicciones- de una profesión que se constituyó como aquella capaz de *mirar, pensar* pero también *hacer* frente a la complejidad del mundo social. Esa potencia, esa historia que nos olvidamos de contar, forma parte de la herida epistémica feminista de nuestra profesión, la cual debemos de aprehender para poder narrar que, ayer como hoy, *existimos, porque resistimos*.

II

“En segundo término, además de una profesión feminizada, el Trabajo Social es una profesión tardíamente reconocida como pasible de ser enseñada en el nivel universitario. Muchas de nuestras carreras de grado nacieron de las denominadas Escuelas de nivel terciario, que por la lucha del colectivo profesional pasaron a incorporarse a Facultades. Esta tardía incorporación al ámbito universitario, y por lo tanto a la vida y funciones de este nivel (como son la investigación, y el posgrado por ejemplo) implicó que aún hoy se persiga por reduccionismo teórico o desviación academicista a quienes fomentan la investigación como tercer campo de intervención del Trabajo Social. Somos una profesión vista por el resto de las ciencias sociales, y por muchxs de nuestrxs propixs colegas, como

tecnología, o servicio, o asistencia. Y seguimos haciendo algunas cosas que favorecen directa o indirectamente que esta representación se sostenga.”

(Hermida, 2017:136)

Aquí la segunda marcación irrumpe casi sin rodeos como una invitación ineludible para hacernos cargo y leer críticamente los procesos de formación académica que asumimos, construimos y disputamos. En este sentido, como miembros de la recientemente creada facultad de ciencias sociales de la universidad nacional de córdoba, se torna imperioso poder desandar brevísimamente las prácticas y representaciones que configuran desde lo local, los aportes que facilitan u obstaculizan la jerarquización de la disciplina.

Un primer anclaje para ello, en nuestro caso, es el de poner de relieve que la formación de la licenciatura en trabajo social en córdoba estuvo enmarcada durante aproximadamente sesenta años en el ámbito universitario desde la escuela de trabajo social-unc, la cual perteneció a su vez, en su devenir a dos de las facultades más históricas y tradicionales de la docta: en un primer momento, la facultad de ciencias médicas, como carrera auxiliar -y por tanto subalternizada- de medicina. Luego de la dictadura cívico-eclesiástica-militar que prohibió el dictado de la carrera, se la incorpora con la reapertura democrática del país y por tanto de la universidad, a la órbita de la facultad de derecho y ciencias sociales. Resaltamos el conector “y” puesto que nos parece no menor para comprender semánticamente el encuadre de la existencia política de nuestra formación. Fuimos, en este sentido y durante muchos años, el apéndice de un escenario institucional que poco tenía que ver con nuestra identidad. Sin embargo, y a partir de enormes esfuerzos colectivos producto de años de trabajo, recién el 12 de diciembre de 2015, la asamblea universitaria de nuestra universidad dio la aprobación para la creación de la facultad que hoy nos da marco⁴. Es preciso también mencionar, que dicha aprobación no fue sino resultado del tránsito de profundas disputas académicas y políticas. Este hecho, sumando al análisis de lo que Hermida refiere como una profesión que es mirada externa y hasta internamente

⁴ Para conocer más, invitamos a acceder a la reseña histórica institucional de la facultad de ciencias sociales-unc disponible en <http://sociales.unc.edu.ar/content/rese-hist-rica> como así también al boletín especial de la asamblea universitaria, a la cual se accede a través del siguiente link: <http://sociales.unc.edu.ar/content/bolet-n-especial-asamblea-universitaria-2015>.

como tecnología, servicio y asistencia, puede dar cuenta de la expresión de otras voces durante mucho tiempo contra-hegemónicas, que reivindicaban la necesidad de contar en el ámbito de la educación superior en Córdoba, con una facultad que pudiera contener a tres licenciaturas, una de ellas trabajo social, y las otras dos ciencia política y sociología.

En el mismo sentido, y como segundo anclaje para mirar críticamente nuestra formación, es preciso también invitarnos a un análisis acerca de la especificidad de trabajo social. En distintas oportunidades intelectuales, docentes y estudiantes nos encontramos defendiendo la *intervención social* como la principal y más preciada especificidad disciplinar, desentendiendo a ésta de la integralidad necesaria que la misma debe mostrar con la *investigación* y la *formación*.

Sin ir más lejos, en el plan de estudios⁵ vigente en nuestra licenciatura encontramos una preeminencia de la intervención en desmedro de la investigación. Un ejemplo de ello se traduce en la estructuración de nuestro plan de estudios en núcleos⁶ y áreas curriculares⁷. Dentro del núcleo intervención profesional encontraremos, entre otras y acertadamente, las asignaturas relacionadas a las metodologías de investigación como así también las específicas de intervención en territorios (esto es, las *teorías, espacios y estrategias de intervención* en sus distintos niveles de abordaje *grupo, comunidad, familia e institución, respectivamente*); sin embargo, en la estructuración por áreas curriculares, las *metodologías de investigación I y II* se encuentran separadas de las *teorías, espacios y estrategias*. Resulta para nosotrxs sintomática tal imagen, que da cuenta de que la intervención social es comprendida dentro del “Área Trabajo Social”, mientras que las otras dos se incorporan al “Área teoría del Conocimiento e Investigación Social”.

⁵ Para conocer en profundidad el plan de estudios 2004 de la lic. en trabajo social-fcs-unc ingresar a http://w3.sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/LICENCIATURA%20EN%20TRABAJO%20SOCIAL_0.pdf

⁶ “Los núcleos son los principios organizadores del Plan de Estudios y expresan la lógica de construcción del saber especializado que fundamenta la nueva propuesta curricular. Cada núcleo contiene las dimensiones centrales y necesarias para elaborar un plan de estudio que garantice la acumulación progresiva de las herramientas teóricas y metodológicas específicas de Trabajo Social y el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio profesional. La presente propuesta supone, entonces, una ruptura con la concepción tradicional de Trabajo Social en la cual la teoría y práctica existen como entidades autónomas.” (Plan de Estudios; 2004:12)

⁷ “A su vez las asignaturas se vinculan también a partir de su ubicación en áreas disciplinarias, en las cuales es necesario complementar y dar coherencia a la selección de contenidos, evitando superposiciones y/o contradicciones.” (Plan de Estudios; 2004;13,14)

En el mismo sentido que lo anterior, el plan de estudios 2004 establece que como tesina final de la carrera de grado lxs estudiantes debemos llevar a cabo una práctica de *Intervención Pre-profesional*, sin posibilidad de optar por una práctica de *Investigación Social*. Ambas imágenes nos sugieren al menos un par de preguntas: ¿no es llamativo, que sea sólo a la intervención social a la cual estemos considerando *dentro* del área específica de nuestra disciplina? ¿Cómo podremos colaborar con la jerarquización de nuestra profesión, si en el ámbito de la formación de grado estamos reproduciendo un heredado mandato interventivo debajo del cual subyace una representación tecnocrática de nuestra profesión? ¿Qué reproducimos y frente a qué irrumpimos al poner en cuestión nuestras maneras de formarnos? Sin dudas, ello demuestra la necesidad de continuar desandando los parámetros y tradiciones que desde trabajo social hemos construido a lo largo de la historia para *repensarnos* epistemológica y, por tanto, políticamente, en contextos donde lo social cobra particularidades que nos exigen nuevas interpretaciones de las realidades desde las cuales actuamos. Cabe aclarar, que estos interrogantes lejos se encuentran de pretender plantear que la intervención no es fundante y fundamental en nuestro quehacer profesional. Como mencionamos anteriormente, entendemos que se constituye como potencia histórica y transformadora, como posibilidad de resistencia, y por tanto, de construcción contra-hegemónica de la realidad desde nuestra disciplina. No obstante, nos mueve el deseo y el interés de repensar y complejizar los modos en que entendemos y disputamos el ejercicio profesional de trabajo social, para aportar a una ruptura con aquellas marcaciones que los modelos escolásticos y positivistas han cargado sobre nuestra historia, y por tal, avanzar en la sutura de éstas, nuestras viejas heridas subalternizantes.

III

“En tercer lugar, somos profesionales del Sur global, del tercer mundo, de la periferia. Nuestros papers no valen lo mismo en el sistema científico por el hecho de estar escritos en español. Nuestros doctorados valen menos que un PHD norteamericano, etc. El Trabajo Social nuestroamericano tiene menos posgrados, menos producción académica, se citan menos nuestros trabajos, en definitiva, en los términos que proponen los criterios del científicismo dominante, tenemos menos “peso específico” que el Trabajo Social de otras latitudes.” (Hermida, 2017:136)

Para dar cuenta de esta marcación, la autora nos inserta de lleno en la arena de los debates postcoloniales/decoloniales⁸. Refiere al *sur global* y con ello nos sitúa en un espacio-tiempo particular, como anclaje primario para situar nuestras posiciones y atravesamientos; pues desde hace algo más de quinientos años comenzó a estructurarse el *sistema mundo-moderno/colonial*⁹ en el que vivimos, y eso implica necesariamente una atención sobre las consecuencias que ello puede haber significado para nuestro pensar disciplinar. Nos enfrentamos con la tarea, a partir de la evidencia de esta tercera marcación, de ejercitar, como dijera Benjamin, una lectura a contrapelo de nuestra propia historia. Sin temores, es necesario construir las mediaciones pertinentes para reconocernos en esa historia colonial, y en sus continuidades. Es decir, poner de relieve el estado de situación particular del trabajo social contemporáneo en nuestra región, implica ubicar el análisis desde un posicionamiento situado que nos permita dimensionar lo local en el marco de un sistema global al cual referíamos anteriormente. Sin embargo, el escaso peso específico que Hermida plantea que presenta nuestra disciplina a nivel global, también debe permitirnos poner a jugar aún mayores apuestas por la construcción de otros modos de conocer, producir y hacer. Pensamos desde el sur global, y construimos desde aquí; nuestras latitudes implican distancias y temporalidades otras, que tampoco responden a los parámetros eurocéntricos del saber, ni mucho menos. Pues entonces, reivindicar nuestras posiciones precisa también no reproducir forzosamente lógicas académicas que poco tienen que ver con las identidades nuestroamericanas. Ello no significa desentendernos del entorno, sino asumir que la disputa por la jerarquización de nuestra experticia debe

⁸ Utilizamos la barra para separar al mismo tiempo que acercar dos campos de discusión específicos y vinculados, pero inacabados al respecto de la decolonialidad/postcolonialidad. Para profundizar invitamos a la lectura de *La razón postcolonial: Herencias coloniales y teorías postcoloniales* (1995) de Walter D. Mignolo.

⁹ Recuperamos a Quijano para comprender que “América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera identidad de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial” (Quijano, 2000:246).

sucederse en un campo en el cual podamos construir nuevas hegemonías, a partir de otras y mejores reglas de juego.

En este sentido, la apuesta debe estar dirigida al fortalecimiento de un proyecto profesional decolonial, que se repregunte sobre el estado y las instituciones modernas, la economía, la política, el control, la ayuda (Gómez-Hernández, 2015), como así también la propia práctica, pues sólo tensionando las opresiones que “(...) *operan sobre nuestros cuerpos desde la intersección del racismo-adultocentrismo-sexismo-clasismo, podremos avanzar en la construcción y fortalecimiento de estrategias concretas de intervención y de resistencia desde la decolonialidad como punto de partida, a la vez que horizonte –siempre abierto– de nuestra llegada.*” (Bertona; Ramia; Scarpino, 2017:111).

IV

“Cuarto, y vinculado con todo lo anterior, somos una profesión en muchos casos mal paga, con muy malas condiciones de trabajo. Cuando el Estado de Bienestar entra en crisis, nuestra profesión junto con lxs colegas de la educación y la salud, es de las primeras en notarlo, en términos de pérdida de puestos de trabajo y precarización laboral.” (Hermida, 2017:136)

Al respecto de esta marcación no hay mucho más que agregar: Hermida lo plantea con absoluta claridad y consistencia. No obstante, se nos disparan algunas reflexiones, para lo cual intentaremos retomar ciertos puntos que creemos, son importantes para contextualizar dicha marcación. Somos conscientes de que el plan económico, político e ideológico de los gobiernos neoliberales que han asumido -por vías democráticas o no- en los países de nuestra región requiere para su concreción, el recorte tanto de los derechos civiles y políticos, como así también de los económicos, sociales y culturales. En argentina, en particular de diciembre de 2015 a esta parte es claramente identificable el ajuste en materia del mal llamado “gasto público”, y junto a ello, un profundo y complejo proceso de des-ciudadanización en general, y la profundización de las condiciones de precarización laboral de lxs profesionales de trabajo social, en los distintos campos de intervención social. En el mismo sentido, el desconocimiento de las paritarias docentes, y la negativa por parte del gobierno nacional de adecuar los salarios a la inflación actual y su proyección, ubica a docentes, trabajadorxs y estudiantes universitarixs en posiciones de

vulneración sistemática de derechos laborales y sociales. La educación pública en general está sufriendo el achicamiento del estado nacional, que lejos de desaparecer, se transforma con prácticas -una vez más- mercantilizadoras.

En este escenario, para algunxs actorxs, poco parece significar la existencia de la ley federal de trabajo social promulgada en diciembre de 2014, la cual establece como su primer objetivo en el inciso *a* del artículo tercero, la búsqueda por “*Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.*” (Ley Federal; 2014). Sin embargo ella existe, y se constituye como una de las principales herramientas colectivas que el colectivo profesional dispone para hacer valer sus derechos; y al mismo tiempo, trabajo social cuenta con un acumulado de capitales materiales y simbólicos que le posibilita montar desde y sobre sí, las estrategias necesarias para enrobustecer la disputa por su jerarquización. Al mismo tiempo, y tal como Hermida lo plantea, lxs trabajadorxs sociales somos profesionales que actuamos e intervenimos a partir de dispositivos de poder legitimados, que se constituyen, en el sentido de Bourdieu (1979), en *capitales culturales objetivados* que nos habilita y nos posiciona de manera diferencial frente a otras profesiones y otrxs trabajadorxs. Esto, a nuestro entender, no es menor, en tanto significa una más de las fortalezas que trabajo social ha sabido construir y conquistar, y que, frente a los sistemáticos mecanismos que nos pretenden subalternizdxx, debemos saber defender y ejercer a favor de procesos emancipadores, tanto para el colectivo profesional como para el conjunto de la sociedad. Por supuesto, no es tarea sencilla en el marco de la avanzada de las (¿nuevas?) derechas en nuestra región. Pero estamos convencidxs que la apuesta y el desafío continúa siendo el de construir organización y dar batalla.

Intentar cerrar para continuar abriendo

A modo de conclusión, aunque parcial, podemos decir que hasta aquí hemos intentado recuperar algunas dimensiones del valiosísimo aporte que nos comparte Hermida cuando echa luz sobre la posición de nuestra disciplina, situándola de manera histórica y relacionalmente con un conjunto de factores tanto propios como externos. En este sentido, nuestra contribución si bien no logró abordar aquí la profundidad que cada una de las

reflexiones compartidas por la autora, consideramos pudimos compartir junto a ustedes algunas pistas de ese complejo entramado de cuatro marcaciones que configuran al locus de enunciación de trabajo social como un locus subalternizado, para seguir desandando y en ese camino, contribuir a la consolidación de un *locus de enunciación emancipador*. Identificar aquellas marcaciones que el sistema-mundo colonial-racista-patriarcal ha impreso sobre nuestra profesión, creemos que debe ser el puntapié para poder *suturar las viejas heridas*. Reconocerlas y asumirlas como parte de nuestra historia y nuestro presente, como condiciones que nos han hecho recorrer este camino -no sin dificultades ni contradicciones-, y valorarlas en ese sentido, es lo que nos permitirá encontrar las vetas, los entre-lugares, los intersticios por los cuales crear y re-crear nuevos modos de intervenir, de pensar, de construir conocimientos, de enseñar y aprender trabajo social. En este mismo sentido, y antes de finalizar con estas reflexiones, nos interesa compartir una última imagen, quizás aún un poco más incómoda que las anteriores. Se trata de un interesantísimo interrogante que Spivak nos acerca, preguntándose/nos:

“¿Puede realmente hablar el individuo subalterno haciendo emerger su voz desde la otra orilla, inmerso en la división internacional del trabajo promovida en la sociedad capitalista, dentro y fuera del circuito de la violencia epistémica de una legislación imperialista y de programa educativo que viene a complementar un texto más temprano?” (Spivak, 1998:15)

Frente a tal inquietud, podemos decir con certeza que nuestra respuesta es un sí. Pues estamos convencidxs de que, de hecho, venimos construyendo ese contra-relato que emerge desde distintos márgenes: los de la historia de nuestra constitución como profesión, los de nuestras academias, los de nuestros espacios laborales, los que construimos, también, con nuestro pueblo. Pudimos y podemos hablar, y en ese acto, crear junto a otrxs, nuevas maneras de mirar el mundo, identificando la injusticia estructural que nos condena, y sus expresiones más particularizadas. Y al mismo tiempo en un constante, sistemático e inacabado acto de construcción, vamos desandando ese circuito que forjó el primer epistemicidio en nuestras tierras.

Ensayo tras ensayo, vamos dando cuenta de la consciencia que hemos sabido acumular como disciplina; consciencia que radica no sólo en estar despiertxs y atentxs a los modos en los que el capitalismo se reedita y muta para continuar oprimiéndonos, sino también en aprender a valorar y celebrar que la respuesta necesaria y urgente es, y seguirá siendo,

siempre colectiva. Frente al voraz ataque que lxs poderosxs vienen arremetiendo sobre nuestras tierras/nuestros pueblos/nuestros cuerpos/nuestros derechos, pretendiéndonos invisibles, en silencio, individualizadx, nosotrxs -desde estos posicionamientos éticos, ideológicos, políticos, deseantes- debemos volver a los espacios que transitamos y hacer de ellos trincheras de resistencias, de luchas, de organización colectiva, de construcción y producción de saberes y conocimientos que nos posibiliten hilvanar nuestra historia y, de ese modo, dar nuevas puntadas de sutura desde y para la **“unidad, lucha, batalla, y victoria”** (Chávez, 2012).

Bibliografía

BENAVIDEZ, Andrea; GUERRA PÉREZ, Mariana, 2017 *La herida epistémica feminista. Te leo mientras atajo*. Ponencia presentada en el Coloquio internacional pensamiento crítico del sur, eje temático Reconocimiento. Mendoza: INCIHUSA-CONICET

BENJAMIN, Walter, 2008 Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Introducción y traducción de Bolívar Echeverría. México: UACM/Ítaca.

BERTONA, Lucía; RAMIA VILLALPANDO, Agustina; SCARPINO, Pascual, 2017 *La interseccionalidad como apuesta para la construcción de un proyecto profesional decolonial*. En ConCienciaSocial - Revista Digital de Trabajo Social “Democracias, Derechos y Trabajo Social”, Vol. 1, Núm. 1. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18435>

BOURDIEU, Pierre. *Los tres estados del capital cultural*. Tomado de las actas de Recherche en Sciences Sociales noviembre de 1979.

CASTRO GÓMEZ, Santiago, 2000 *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”* en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, pp. 145-161. Buenos Aires: CLACSO

CHAVEZ, Hugo Farías, 2012 *Discurso pronunciado al pueblo venezolano*, el 8 de diciembre de 2012. Discurso completo disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=SWhTK3v8hSM&lc=Ugj1BaLLK6s483gCoAEC&pbjreload=10>

DELEUZE, Gilles, 1969 *Lógica del sentido*. Disponible en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/588.pdf>

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNC, *Reseña histórica* disponible en: <http://sociales.unc.edu.ar/content/rese-hist-rica>; y *Boletín Especial de la Asamblea Universitaria 2015* disponible en:

<http://sociales.unc.edu.ar/content/bolet-n-especial-asamblea-universitaria-2015> FOUCAULT, Michel, 1977 *Poderes y estrategias*, Les Révoltes Logiques, 4 (trad. cast. en: *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1978, 189 pp., pp. 163-174).

GÓMEZ-HERNÁNDEZ, Esperanza, 2015 *La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe*. Conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social “A 50 años del Movimiento de reconceptualización”, México, Mazatlán, 28, 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2015.

HERMIDA, María Eugenia, 2017 *Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal*. *ReviISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, vol 9, No 9, 2017. Disponible en:

<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/132>

LEY FEDERAL ARGENTINA DE TRABAJO SOCIAL, 2014 disponible en

<http://catspba.org.ar/ley-federal-de-trabajo-social-n-27072/>

MIGNOLO, Walter D., *La razón poscolonial: herencias coloniales y teorías poscoloniales*. *Revista chilena de literatura*, N°47. Disponible en fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/celehis/article/download/403/411

PLAN DE ESTUDIOS, 2004 Facultad de Ciencias Sociales-UNC disponible en

http://w3.sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/LICENCIATURA%20EN%20TRABAJOSOCIAL_0.pdf

QUIJANO, Aníbal, 2000 *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

SPIVAK, Gayatri Chakravorty, 1998 *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. En *Memoria Académica*. Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf

VIVEROS VIGOYA, Mara, 2016 *La interseccionalidad: una aproximación situada de la dominación*. En *Debates Feministas*, vol. 52. p. 1-17. Disponible en:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

